

REVISTA ELECTRONICA DE DERECHO PÚBLICO MINIMO

DOCTRINA CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

ENSAYOS JURÍDICOS SOBRE TEMAS DE DERECHO PÚBLICO COMPARADO EN PAISES LATINOAMERICANOS Y EUROPEOS

Por:
Libardo Orlando Riascos Gómez
Doctor en Derecho
Lriascos@udenar.edu.co
2013

EN HOMENAJE A LOS PRIMEROS 20 AÑOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991
Y A LOS 24 AÑOS DE CATEDRA UNIVERSITARIA

1. ENSAYOS JURÍDICOS DE JURISTAS DEL MUNDO INVITADOS. Sus contenidos son responsabilidad del autor.
 2. ENSAYOS JURÍDICOS de [Libardo Orlando Riascos Gómez](#). Son responsabilidad del editor y creador del WEB.
-

1. NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA, A LA LUZ DE LA DOCTRINA. Por: Libardo Orlando Riascos Gómez (Col), 2011
2. [ALGUNOS ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UNA DEFINICION DE DERECHOS HUMANOS](#). Por Wilson de los Reyes Arago. Universidad del Norte. Barranquilla (Col). 2009
3. [BIOETICA Y EL DERECHO GENETICO EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO](#). Por Enrique Varsi R. Universidad Nacional de San Marcos UNSM-Peru. 2009
4. [REGIMEN DE LOS DERECHOS ABSOLUTOS](#). Por: Jorge Honoret. República Dominicana. 2006
5. [LOS DATOS PERSONALES INFORMATIZADOS RELATIVOS AL AMBITO DE LA MEDICINA](#). (“Los datos genéticos humanos, los datos proteómicos humanos y las muestras biológicas”). UNESCO, 16 de octubre de 2003
6. [COMENTARIOS A LA LEY 17838 SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE INFORMES COMERCIALES](#). Por Dr. Rubén Flórez Dapkevicius Profesor de Derecho Público en el Uruguay. Agosto de 2005
7. [LOS PRINCIPIOS PROCESALES ESPÈCIFICOS DEL CODIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL PERUANO](#) Por: Rodolfo José Espinoza Zevallos. Peruano. Ensayo jurídico con ocasión de la expedición del reciente y “tercer código procesal constitucional latinoamericano”. Noviembre de 2004.

8. [EL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD: ¿Cómo enseñar cuando no te han enseñado a hacerlo?](#). Por: Ocaña Moral, M^a. T. et all. España, 2004.
9. [ALCANCES Y FINES DEL CODIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL PERUANO.](#) Por: **Rodolfo José Espinoza Zevallos. Peruano.** Ensayo jurídico con ocasión de la expedición del reciente y “tercer código procesal constitucional latinoamericano”. **Noviembre de 2004.**
10. [EL PROFESOR UNIVERSITARIO: ¿Un facilitador o un orientador en la educación de valores?](#) Por: Dra. Viviana González Maura
11. [RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR SUS ACTOS LÍCITOS.](#) Por: **Juan María Fernández Cittadini. Argentina.** Conceptualización de la Responsabilidad Estatal. Tipos de responsabilidad. En particular, la responsabilidad del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Conclusiones y sugerencias. **Marzo 2003.**
12. [LA CONSTITUCION.](#) Por: María Fernanda Velazco Enríquez. México. 2003
13. [ANÁLISIS JURÍDICO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE INCORPORÓ LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO A LA CONSTITUCIÓN MEXICANA.](#) Por: Alvaro Castro Estrada. Argentina. Análisis jurídico de la reforma constitucional mexicana sobre la implementación de la Responsabilidad del Estado en el 2002. Responsabilidad objetiva y subjetiva frente a la responsabilidad patrimonial del Estado. Posición jurídica del Instituto de Responsabilidad del Estado. 2002.
14. [IMPACTO DE LA CONCILIACIÓN EN CIFRAS, EN ESPECIAL EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA](#) Por: Juristas de la Contraloría General de la República. Colombia. Análisis de la Conciliación Extrajudicial y judicial en materia contencioso administrativa: Cuadros estadísticos. Marzo de 2003
15. [CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN COLOMBIA, SEGÚN LA RELATORÍA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.](#) Por: **Relatoría de la Corte. Colombia.** Conceptualización del control constitucional en Colombia y el derecho comparado, sistemas de control constitucional, régimen aplicable en Colombia; y, principales sentencias de la Corte sobre el Particular. **2001.** En nuestro país, hemos complementado sobre el particular en: [El Control Constitucional en Colombia, a partir de la Constitución de 1991](#)
16. [EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA LOCAL EN LA DOCTRINA Y EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.](#) Por: **José María Abad Licerias. España.** Conceptualización de la autonomía en el derecho ibérico y análisis de la autonomía como forma estatal vigente en España desde la Constitución de 1978. **2001.** En Colombia, hemos escrito al respecto en: [Colombia: ¿Un Estado Autónomico?](#) // [Colombia: ¿Un Estado Autónomico?, ¿Autonomía Universitaria?](#)
17. [LOS MARCOS CATEGORIALES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO MODERNO: AVANCES PARA LA DISCUSIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.](#) Por: **Norman José Solórzano. Costa Rica.** Alfaro. en el presente ensayo el autor hace un estudio reflexivo y crítico de la teoría normativista o gradada del derecho expuesta por el austriaco Hans Kelsen y su entronque con los derechos humanos previstos en todas las constituciones modernas y reglamentados en sus cuerpos normativos nacionales y potenciados a través de los llamados “bloques de constitucionalidad” cuando son aplicados e interpretados por las altas cortes o tribunales de justicia. **2000.**
18. [TRATAMIENTO AUTOMATIZADO Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.](#) Por: **José Antonio DOMÍNGUEZ LUIS. España.**

Conceptualización de los datos personales tratados por medios informáticos, electrónicos o telemáticos. Clasificación de los datos personales y los efectos jurídicos en la normatividad ibérica y en la Comunidad de Madrid. Procedimiento de tratamiento informatizado de datos. **2000**. En Colombia, hemos escrito sobre el habeas data en varios [ensayos jurídicos 1991 a 2008](#)

19. [HABEAS DATA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LATINOAMERICA. PROPUESTAS DE REGLAMENTACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DE DATOS](#). Por: Pablo A. Palazzi. Argentina. Conceptualización del habeas data. Resumen estudio de derecho comparado de los textos constitucionales y legales de Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay y Venezuela, sobre el habeas Data. Conclusiones. Este ensayo jurídico hace parte de la tesis doctoral del autor. 2002 En Colombia, hemos escrito sobre el habeas data en varios [ensayos jurídicos 1991 a 2008](#)
20. [LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS](#) Por: **Lic. González Rivas Alejandro. México**. Estudio jurídico administrativo y constitucional de la institución contractual en la legislación pública. Características de los contratos estatales, elementos, clasificación, y en particular, el estudio de los contratos de la Administración Pública. Jurisprudencia **2002**.
21. [CONTRATOS ADMINISTRATIVOS](#) Selección del Contratante. Por: Alejandra Noillet. Argentina. Conceptualización del contrato estatal: elementos, características, clasificación. Estudio jurídico con énfasis en la normatividad argentina. 2002.
22. [LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL CASO DE ESPAÑA Y LA NUEVA LEGISLACIÓN LATINOAMERICANA](#) Doctora **Alejandra castro bonilla. Costa Rica**. Estudio analítico de los derechos constitucionales de la intimidad y el habeas data como una forma nueva de considerar a la intimidad a través de los procedimientos informáticos o electrónicos cuando se obtiene datos de la persona humana. Estudio comparativo en las legislaciones y doctrina Universal. La Autora remota nuestros ensayos jurídicos sobre la intimidad y el habeas data de 1997 y aunque no comparte las argumentaciones en su totalidad allí vertidas sugiere la lectura de aquellos en forma ineludible para abordar la temática. **2002**. El ensayo jurídico de nuestra autoría que cita la tratadista Castro bonilla es [La visión ius-informática del derecho a la intimidad, no es un nuevo derecho fundamental](#)
23. [EL OBUDESMAN COMO INSTITUCIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO POR: DR. JORGE SANTISTEVAN DE NORIEGA](#). Ex Defensor del Pueblo Ecuatoriano. **Ecuador**. Hace una reflexión jurídico constitucional sobre el ingreso al derecho latinoamericano de la figura de L'Ombudsman escandinavo, y sobre todo, de las funciones extra-jurisdiccionales que cumple este personaje estatal en defensa, protección y garantía de los derechos humanos. **2002**. En Colombia, propusimos en 1987, la creación de la figura del [Defensor de las Libertades Públicas en el Municipio Colombiano](#)
24. **LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO COMPARADO**
En el derecho colombiano hemos escrito:
A. [Las fuentes del Derecho administrativo: Parte I y Parte II](#)
B. [Las Fuentes del derecho Comunitario Europeo](#)
25. [ANÁLISIS DE LA LEY CHILENA Nº 19.628, SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA, DE 28 DE AGOSTO DE 1999](#) Por: **RODOLFO HERRERA BRAVO. Chile**. Presenta un análisis sobre la legislación chilena promulgada recientemente sobre la protección de los datos personales de carácter general y de carácter económico. Realiza una reflexión jurídico constitucional y administrativa y la compara con la legislación ibérica de donde los legisladores chilenos se inspiran para emitir la ley

19.628. **2000**. En Colombia, hemos escrito sobre el habeas data en varios [ensayos jurídicos 1991 a 2008](#)

Actualización: Pasto, Diciembre de 2013

[Principio del documento](#)